

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0000753

QUINTERO, 21 MAR. 2018

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 20 de marzo del 2018, requiriendo asistencia social para financiar la cantidad de \$ 50.000.- como aporte económico para gastos de subsistencia a favor del Sr. ALFREDO PALACIOS URZÚA, Cédula de Identidad [REDACTED] -con residencia en [REDACTED].

2.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- AUTORIZESE a financiar la cantidad de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos).- como aporte económico para gastos de subsistencia a favor del Sr. ALFREDO PALACIOS URZÚA, Cédula de Identidad [REDACTED] -con residencia en [REDACTED].

2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "ALFREDO PALACIOS URZÚA" RUT: [REDACTED] - Quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.- Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2)
MCP/YGS/PIG/ANF/anf